

de la fecha, a don Jose Luis Nombela Nombela, Juez de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Avilés, número 2.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de febrero de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Avilés, número 2, a don José Antonio de la Campa Cano.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Avilés, número 2, vacante por traslación de don José Luis Nombela Nombela correspondiente al mes de la fecha, a don José Antonio de la Campa Cano, Juez de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castropol.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de febrero de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castropol a don Eduardo Prada Guzmán.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castropol, vacante por traslación de don José Antonio de la Campa Cano correspondiente al mes de la fecha, a don Eduardo Prada Guzmán, Juez de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Rambla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de febrero de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Negreira a don Ricardo Ron Curiel.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Negreira, vacante por promoción de don José Gonzalo de la Huerga Fidalgo correspondiente al mes de la fecha, a don Ricardo Ron Curiel, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Boltaña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de febrero de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Icod a don Mariano Sampedro Corral.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Icod, vacante por promoción de don Manuel Alcaide Alonso correspondiente al mes de la fecha, a don Mariano Sampedro Corral, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián de la Gomera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 10 de marzo de 1964 por la que se nombra Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Teruel a don Pedro Benito Gómez-Sánchez, actual Vicepresidente del mismo Tribunal.

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Teruel por fallecimiento de su anterior titular.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Pedro Benito Gómez-Sánchez, actual Vicepresidente del mismo Tribunal.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1964

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio al Oficial de la Administración de Justicia, procedente de la Zona Norte de Marruecos, don Gonzalo Rafael de Rafael Melgares.

Accediendo a lo solicitado por don Gonzalo Rafael de Rafael Melgares, Oficial de primera categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, procedente de la Zona Norte de Marruecos, con destino en la Audiencia Territorial de Valencia, para cuyo cargo fué nombrado por Orden de 30 de septiembre de 1957, habiendo cesado en sus servicios al Gobierno marroquí en 31 de diciembre de 1963, vista la certificación facultativa correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y en el artículo 34 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda concederle una segunda prórroga del plazo posesorio reglamentario por un plazo máximo de treinta días.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don José Santiago Puertas, Secretario de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Secretariado de la Administración de Justicia de 22 de diciembre de 1953, en relación con lo prevenido en el apartado g) de la disposición transitoria primera de la Ley de 8 de junio de 1947, declarada de aplicación por la de 8 de julio último,

Esta Dirección General acuerda jubilar, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don José Santiago Puertas, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia, de segunda categoría, que sirve su destino en el de Alcira, debiendo cesar en el ejercicio de su cargo al día siguiente de la notificación de este acuerdo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se anulan los nombramientos de seis Auxiliares de Oficinas de tercera clase del Cuerpo Auxiliar Femenino de Oficinas de esta Dirección, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre último.

No habiendo comparecido a reconocimiento médico en los Servicios Sanitarios de esta Dirección, conforme se disponía en la Resolución de 5 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 17 del mismo mes), ni tampoco presentado, dentro del plazo marcado en el referido «Boletín Oficial del Estado», no obstante haber sido requeridas para ello, la documentación exigida